

**OTRAS ENTIDADES****Comunidad de Regantes Genil-Cabra  
Santaella (Córdoba)**

Núm. 761/2017

En cumplimiento de lo establecido en las Ordenanzas que rigen la Comunidad, se convoca a todos los partícipes y usuarios de la Colectividad de Santaella a Junta General Ordinaria que se celebrará en la "Casa del Ciudadano", sito en calle Villargallegos de la localidad de Santaella-Córdoba, el día 6 de abril (jueves) a las diecinueve horas (7:00 de la tarde) en primera convocatoria, y a las diecinueve treinta horas (7:30 de la tarde) en segunda, para adoptar los acuerdos procedentes respecto al siguiente

**Orden del Día**

- 1º. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior.
- 2º. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria General que presentará la Junta de Gobierno.
- 3º. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas de Ingresos y Gastos del año 2016.

4º. Examen y aprobación si procede, de los Presupuestos de Ingresos y Gastos que para el año 2017 presenta la Junta de Gobierno.

5º. Elección Estatutaria de vocales de la Junta de Gobierno y Jurado de Riego.

6º. Establecimiento, si procede, de una cuota por cierre y apertura de tomas de morosos.

7º. Ruegos y Preguntas.

Para presentarse como candidato a la renovación de cargos de la Junta de Gobierno y el Jurado de Riego, deberán comunicarlo a esta Colectividad, aceptando sólo las que estén en nuestro poder antes del 3 de abril a las 19:00 horas.

Las autorizaciones, poderes legales y delegaciones de voto, se presentarán en la sede de la Junta de Gobierno, para su comprobación, con 72 horas, al menos, de antelación, requisito imprescindible para su validez a efectos de voto (artículo 19 de las Ordenanzas).

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega su puntual asistencia.

Santaella, 1 de marzo de 2017. El Presidente, Fdo. Antonio Delgado Palma.